

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 10 de junio de 2016, en la Sala de Juntas del Piso 3 del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INADEM, estando presentes el Lic. Rodrigo Izaguirre Yga, Director General Adjunto de Planeación, Evaluación y Seguimiento y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, el Lic. Mario Torres López, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Vocal Suplente del Comité de Transparencia, y el C.P. Guillermo Posadas Campos, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

El Presidente del Comité de Transparencia, dió la bienvenida a los asistentes y solicitó al a la Secretaria Técnica que informe si se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

La Secretaria Técnica verificó la asistencia de los dos vocales del Comité y cuatro invitados, por lo que informó al Presidente que se cuenta con el quorum legal para iniciar la sesión.

El Presidente declaró abierta y válida la Cuarta Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de los asuntos del Orden del día.

2.- Aprobación del Orden del Día

A continuación, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al orden del día

1. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores
4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud **1021100010416**.
5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, y la Coordinación Administrativa, relativa a la solicitud **1021100010816**.
6. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud **1021100011216**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016**

7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud **1021100011316**
8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud **1021100011416**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes de dicho Comité el orden del día, y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/038/16. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

El Presidente del Comité pidió a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores.

La Secretaría Técnica informó al Comité que el Sistema de Solicitudes INFOMEX desechó dos solicitudes por falta de pago del material de reproducción de las versiones públicas que se pusieron a disposición en el mes de febrero correspondientes a las solicitudes con números de folio 10211000003116 y 1021100003516

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN	ACUERDO	ASUNTO Y DESCRIPCIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SEGUNDA ORDINARIA	ORD/017/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.009, relativa a la solicitud con folio 1021100007216.	Solicitud 1021100007216	El 21 de abril de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del pago del material de reproducción
SEGUNDA ORDINARIA	ORD/018/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por	Solicitud 1021100007416,	El 21 de abril de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de


**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA
 10 DE JUNIO DE 2016**

	la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.010, relativa a la solicitud con folio 1021100007416		información en el INFOMEX En espera del pago del material de reproducción
SEGUNDA ORDINARIA	ORD/019/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.011, relativa a la solicitud con folio 1021100007516.	Solicitud 021100007516	El 21 de abril de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del pago del material de reproducción
SEGUNDA ORDINARIA	ORD/020/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General adjunta de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No.E00.2016.DGAAJ.195, relativa a la solicitud con folio 1021100006816.	Solicitud 1021100006816	El 21 de abril de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA EXTRAORDINARIA	EXT/027/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.007, relativa a la solicitud con folio 1021100006916	Solicitud 1021100006916	El 10 de mayo de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA EXTRAORDINARIA	EXT/028/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.008, relativa a la solicitud con folio 1021100007016	Solicitud 1021100007016	El 10 de mayo de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA EXTRAORDINARIA	EXT/029/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No.	Solicitud 1021100007116	El 10 de mayo de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

 ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA
 10 DE JUNIO DE 2016

	212.2016.DAE.013, relativa a la solicitud con folio 1021100007116.		En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA EXTRAORDINARIA	EXT/030/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional, mediante oficio No. 212.2016.DAE.012, relativa a la solicitud con folio 1021100007316.	Solicitud 1021100007316	El 10 de mayo de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA EXTRAORDINARIA	EXT/031/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio No. E00.2016.CGPEES.00551, relativa al folio 1021100008016.	Solicitud 1021100008016	El 10 de mayo de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA EXTRAORDINARIA	EXT/032/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio No. E00.2016.CGPEES.00508, relativa al folio 1021100008116.	Solicitud 1021100008116	El 10 de mayo de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA EXTRAORDINARIA	EXT/033/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No. 210.2016.DNPC.1168, relativa a la solicitud con folio 1021100008616	Solicitud 1021100008616	El 9 de mayo de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega
TERCERA ORDINARIA	ORD/037/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, mediante oficio E00.2016.CGPEES.00574, relativa a la solicitud con folio 1021100009416.	Solicitud 1021100009416	El 8 de junio de 2016 la Unidad de Transparencia notificó la disponibilidad de información en el INFOMEX En espera del que el solicitante acepte la forma de entrega

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016**

El Presidente precisó que los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, y al no manifestarse comentarios o dudas sobre los mismos, solicitó continuar con el desarrollo de la Sesión.

La Secretaria Técnica continuó con el siguiente punto del orden del día.

4. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100010416.

La Secretaria Técnica dió lectura al punto 4, relativo a la confirmación, la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa al folio **1021100010416**, que solicita lo siguiente: TOTAL DE BENEFICIADOS DURANTE TODO EL AÑO 2015 DEL PROGRAMA CREDITO JOVEN NOMBRE DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA CREDITO JOVEN DURANTE TODO EL AÑO 2015 CANTIDAD DE PESOS MEXICANOS ENTREGADOS A CADA UNA DE LAS EMPRESAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA CREDITO JOVEN DURANTE TODO EL AÑO 2015 MONTO TOTAL DE PESOS MEXICANOS ENTREGADOS A LAS EMPRESAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA CREDITO JOVEN DURANTE TODO EL AÑO 2015 TERMINOS DE ENTREGA DEL DINERO A LAS EMPRESAS BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA CREDITO JOVEN DURANTE TODO EL AÑO 2015.

La Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en la respuesta de la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1192, de fecha 1 de junio de 2016, contiene datos sobre información confidencial sobre secreto bancario, en términos de los artículos y 113 fracción I y II de la LFTAIP, artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, Trigésimo Octavo, fracción III, Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Después, el Presidente manifestó que es necesario incluir en el oficio de respuesta en la fundamentación de la información confidencial, la fracción II del artículo 113 de la LFTAIP, y el párrafo tercero del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información como parcialmente confidencial presentada por la Dirección General de Programas de

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016

Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1192, relativa a la solicitud 1021100010416.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/038/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1192, relativa a la solicitud 1021100010416.

La Secretaria Técnica continuó con el desahogo de los puntos.

5. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Emprendedores y Financiamiento, y la Coordinación Administrativa, relativa a la solicitud 1021100010816.

La Secretaria Técnica dió lectura al punto 5, relativo a la confirmación, la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Coordinación Administrativa, relativa al folio **1021100010816**, que solicita lo siguiente: VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS A EMPRENDEDORES Y FINANCIAMIENTO DEL INADEM.

La Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en la respuesta de la Coordinación Administrativa, mediante oficio No.E00.CA.2016.429, de fecha 3 de junio de 2016, contiene datos personales, y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 113 fracción I, 140 de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información como parcialmente confidencial y la versión pública presentada por la Coordinación Administrativa, mediante oficio No.E00.CA.2016.429, relativa a la solicitud 1021100010816.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/039/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016

la Coordinación Administrativa, mediante oficio No.E00.CA.2016.429, relativa a la solicitud 1021100010816.

El Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el desarrollo de la sesión y pasar al siguiente punto.

6. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100011216.

La Secretaria Técnica dió lectura al punto 6, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa al folio 1021100011216, que solicita lo siguiente: SOLICITO COPIA DE TRES PLAN FINANCIERO TERMINADOS, Y QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR EL INADEM PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA 2.3. ES DECIR QUE ESTÉN LLENOS CON TODOS SUS NÚMEROS Y DATOS TODA VEZ QUE EL PLAN FINANCIERO QUE INGRESE ME FUE RECHAZADO. Y LA EXPLICACIÓN EN EL MOTIVO DE RECHAZO NO ME QUEDO A SATISFACCIÓN. POR ESO QUIERO COMPARARLO CON OTROS.

La Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta a la solicitud por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio No.210.2016.DNPC.1194, contiene datos sobre el estudio técnico, análisis financiero y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 116 último párrafo de la LGTAIP, 108, 113 fracción III y 140 de la LFTAIPG, Trigésimo Octavo, fracción II y Cuadragésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio No.210.2016.DNPC.1194 de fecha 6 de junio de 2016, relativo a la solicitud 1021100011216.

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/040/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial mediante oficio No.210.2016.DNPC.1194, relativo a la solicitud 1021100011216.

**ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016**

El Presidente del Comité instruyó a la Secretaria Técnica, para que continuara con el desahogo del siguiente punto.

7. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100011316.

La Secretaria Técnica dió lectura al punto 7, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa al folio 1021100011316, que solicita lo siguiente: SOLICITO ME ENVÍEN COPIA DE PLAN FINANCIERO, QUE CONTENGA DATOS Y NÚMEROS EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS OPTIMISTA, CONSERVADOR, PESIMISTA. EN EGRESOS E INGRESOS. Y QUE SEA VALIDADO POSITIVO POR EL INADEM. PARTICIPE, TOME EL CURSO Y ENVÍE MIS DOCUMENTOS, PERO ME FUE RECHAZADO EL PLAN FINANCIERO. MOTIVANDO "PRESENTA MAYORES GASTOS EN ESCENARIO PESIMISTA QUE EN ESCENARIO OPTIMISTA EN LA HOJA DE EGRESOS". HE MENCIONADO MI DESACUERDO, YA QUE EN EL CURSO DEL INADEM, QUE TOME EN LÍNEA, ME DICEN LOS ESCENARIOS, SI COMPRAS A MAYORISTAS O INTERMEDIARIOS. GANAS MENOS SI COMPRAS A INTERMEDIARIOS Y COMPRAS MÁS CARO. GANAS MÁS SI COMPRAS A MAYORISTAS Y COMPRAS MÁS BARATO. ESPERO QUE LOS EVALUADORES TOMEN EN CUENTA QUE ESTÁN EVALUANDO A UN EMPRENDEDOR Y NO A UN PROFESIONISTA, Y QUE SON SOLO MODELOS HIPOTÉTICOS. Y EL MDOELO BUSCA QUE EL EMPRENDEDOR COMPRENDA LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y LA POSIBILIDAD QUE EXISTE O RIESGO, SI HAY UNA MALA ADMINISTRACIÓN O BUENA ADMINISTRACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS.

La Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta a la solicitud por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.212.2016.DNPC.1195, de fecha 6 de junio de 2016, contiene datos sobre el estudio técnico y análisis financiero y presentó una muestra de la versión pública realizada con fundamento en los artículos 116 último párrafo de la LGTAIP, 108, 113 fracción III de la LFTAIPG, Trigésimo Octavo, fracción II y Cuadragésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

El Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de la información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.212.2016.DNPC.1195, relativa la solicitud 1021100011316.

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016

No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/041/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.212.2016.DNPC.1195, relativo a la solicitud 1021100011316.

La Secretaria Técnica, continuó con el desahogo de los puntos.

8. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información como parcialmente confidencial, manifestada por Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa a la solicitud 1021100011416.

La Secretaria Técnica dió lectura al punto 8, relativo a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de la respuesta entregada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, relativa al folio **1021100011416**, que solicita lo siguiente: BUEN DÍA, ME REFIERO AL INADEM, INGRESE MIS DOCUMENTOS PARA TENER LA OPCIÓN DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA 2.3 DE ESTE AÑO. EL CASO ES QUE ME RECHAZARON MI PLAN FINANCIERO, EL EVALUADOR MENCIONA QUE "NO. EL PRECIO NO CONCUERDA CON LOS ESTABLECIDOS EN EL FLUJO O COSTOS". SIN MÁS EXPLICACIÓN ME DEJA SIN SABER QUÉ HACER. EN TERMINOS Y CONDICIONES, ME DICEN QUE VOY A ESPERAR TRES MESES APROXIMADAMENTE PARA RETOMAR EL CURSO OTRA VEZ. PERO LO QUE PASA ES QUE EN CURSO NO HABLAN DE PLAN FINANCIERO Y NO DAN EJEMPLOS PARA SU LLENADO. LO QUE ME PARECE INJUSTO YA QUE TOMARE DE NUEVO EL CURSO Y LLENARE EL PLAN FINANCIERO DE IGUAL MANERA. YA QUE LO PLASMADO EN LA HOJA DE CÁLCULO EN EGRESOS O COSTOS SON MONTOS ESTIMADOS POR LA COMPRA DE MATERIA PRIMA PARA FABRICAR ARTÍCULOS O MUEBLES Y EN LA HOJA DE INGRESOS, SON MONTOS ESTIMADOS POR LOS INGRESOS VENDIDO POR DIFERENTES ARTÍCULOS; Y EN NINGÚN MOMENTO REFERENCIAN EL PRECIO DE CADA ARTÍCULO. POR TAL MOTIVO SOLICITO ME ENVÍEN COPIA DE ALGÚN PLAN FINANCIERO QUE SEA POSITIVO Y SEA ACEPTADO POR LOS EVALUADORES, TODA VEZ QUE LEÍ CON ATENCIÓN EL CURSO QUE NOS DAN EN LÍNEA, EL INADEM Y CREO QUE APRENDÍ BIEN. POR LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON EL SEÑALAMIENTO DEL EVALUADOR.

La Secretaria Técnica, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité que la información presentada en respuesta a la solicitud por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1196 de fecha 6 de junio de 2016, contiene datos correspondientes estudio técnico y análisis financiero, y presentó una muestra de la

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016

versión pública realizada con fundamento en los artículos 116 último párrafo de la LGTAIP, 108, 113 fracción III de la LFTAIPG, Trigésimo Octavo, fracción II y Cuadragésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

El Presidente sometió a consideración del Comité, la clasificación de la información y la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1196, relativa al folio 1021100011416.

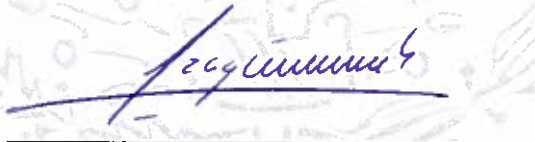
No habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación, resultando el siguiente acuerdo:

EXT/042/16.- Se confirma por unanimidad, la clasificación de la información como parcialmente confidencial y se aprueba la entrega de la versión pública presentada por la Dirección General de Programas de Desarrollo Empresarial, mediante oficio No.210.2016.DNPC.1196, relativa al folio 1021100011416.

El Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Presidente del Comité procedió a dar por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 18: 00 horas del 10 de junio de 2016.

Asimismo, previa revisión de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.



Lic. Rodrigo Izaguirre Yga
Presidente suplente del Comité de Transparencia

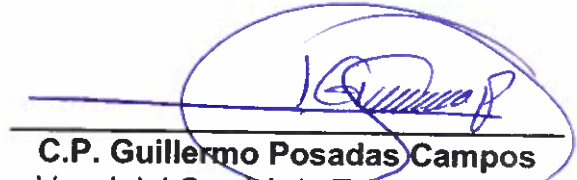


UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
10 DE JUNIO DE 2016



Lic. Mario Torres López
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en la Secretaría
de Economía y Vocal Suplente del Comité
de Transparencia



C.P. Guillermo Posadas Campos
Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Adriana Lizbeth Santillán García
Secretaría Técnica suplente del Comité de
Transparencia

Esta hoja de Firma corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Emprendedor, celebrada el 10 de junio de 2016.